



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

04 MAR 2020

Recibido.....15.30.....Hs.

Exp. N°.....37666.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, informe acerca de lo siguiente:

- a) Si se han tomado medidas respecto del brote de Dengue ocurrido en la provincia de Santa Fe, que ya suman 36 casos detectados;
- b) Si se han efectuado por parte del Ministerio de Salud un análisis integral de los causales que provocaron tal situación y,
- c) Si se realizó una planificación necesaria con los organismos y áreas correspondientes y los mismos ser sostenidos como protocolo médico en las terminales para evitar futuros brotes en nuestra ciudad.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE


BETINA FLORITO
Diputada Provincial
BLOQUE SOMOS VIDA



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Estamos nuevamente ante un brote de Dengue y se dio a conocer por medio Dirección de Epidemiología, la cartera sanitaria santafesina indicó que *"fueron notificados 302 casos sospechosos"* los detectados, estudiados y contenidos por los equipos de salud del distrito. De ese total de casos notificados, 36 se confirmaron y 20 fueron clasificados como probables.

El hecho del número de infectados y el registro del brote con su proveniente, hace que debamos plantearnos la necesidad de articular políticas de prevención permanente y continuas.

Por estos motivos, solicitamos se informen, las medidas de prevención, las campañas de difusión y concientización para así evitar la propagación, en forma coordinada con el Ministerio de Salud y los organismos que competen a la labor.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


Analía Granata
Diputada Provincial
SANTA FE


BETINA FLORITO
Diputada Provincial
BLOQUE SOMOS VIDA